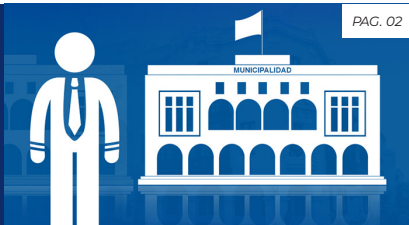


EDITORIAL

BUENAS PRÁCTICAS EN GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES



PAG. 02

INFORME REGIONAL:

IMPULSAN INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS LOCALES



PAG. 09

PISTOLAS DE “ELECTROSHOCK” PARA SERENOS



PAG. 04

LANZAN LA ESCUELA IBEROAMERICANA DE LIDERESAS LOCALES



PAG. 07

AREQUIPA: 38 MUNICIPALIDADES CON DESINTERÉS PARA COMBATIR LA ANEMIA



PAG. 14



‘LAS BAMBAS’ PROMUEVE EMPRESAS COMUNALES Y LOCALES

PAG. 08

EDITORIAL

Por: José Carlos Juárez Espejo

BUENAS PRÁCTICAS EN GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES

En el Perú, el proceso de descentralización ha otorgado a los gobiernos locales y regionales un rol clave en el desarrollo territorial. Sin embargo, más allá de las limitaciones estructurales, existen experiencias que demuestran que una gestión pública eficiente, transparente y orientada al ciudadano sí es posible. Las llamadas “buenas prácticas” constituyen hoy un referente indispensable para modernizar el Estado desde lo local. Una buena práctica en la gestión pública no es solo una acción exitosa, sino un conjunto de procedimientos que logran resultados concretos, sostenibles y replicables en beneficio de la ciudadanía. En el contexto peruano, estas prácticas destacan por su capacidad de innovar en medio de recursos limitados, priorizando el impacto social.

Entre los pilares más relevantes se encuentra la transparencia y la rendición de cuentas. Iniciativas que promueven el acceso a la información, el control ciudadano y la lucha contra la corrupción fortalecen la confianza en las instituciones, un aspecto crítico en el país. A ello se suma el enfoque de gobierno abierto, donde la participación ciudadana deja de ser simbólica para convertirse en un mecanismo real de toma de decisiones. Otro eje fundamental

es la eficiencia en la gestión interna, impulsada por la digitalización, la simplificación de trámites y el uso de datos abiertos. Estas medidas no solo reducen la burocracia, sino que mejoran la calidad de los servicios públicos y optimizan el uso de los recursos. Asimismo, destacan las prácticas orientadas a la inclusión social y atención de poblaciones vulnerables, así como aquellas vinculadas a la gestión ambiental y el desarrollo sostenible, que responden a las nuevas demandas de la ciudadanía y a los desafíos del cambio climático. No menos importante es el fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas subnacionales, donde experiencias exitosas han demostrado que una adecuada recaudación, control del gasto y mecanismos de integridad pueden traducirse en mejores servicios en salud, educación e infraestructura. En suma, las buenas prácticas en gobiernos locales y regionales no son casos aislados, sino señales claras de que el cambio es posible. El reto está en institucionalizarlas, replicarlas y convertirlas en estándares de gestión. Solo así se podrá consolidar un Estado más cercano, eficiente y legítimo, capaz de responder a las verdaderas necesidades de la población peruana.

03

LLUVIAS EN PERÚ: CIFRA DE FALLECIDOS POR FENÓMENOS NATURALES SE ELEVA A 72



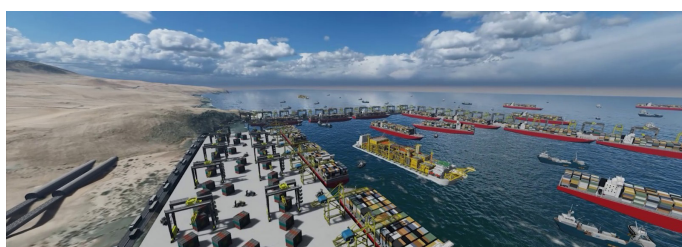
10

48% DE LOS COLEGIOS EN CONDICIONES DE RIESGO



11

MTC: ATENCIÓN HISTÓRICA EN PUERTOS LOCALES IMPULSA ECONOMÍA NACIONAL



13

CUNA MÁS INVIERTE 1.7 MILLONES DE SOLES PARA MANTENIMIENTO DE LOCALES ANTE LLUVIAS



‘NIÑO COSTERO’ ELEVA CIFRA DE FALLECIDOS A 72

Aquí cifras oficiales de daños por precipitaciones.



Las lluvias intensas que afectan a diversas regiones del Perú han dejado 72 personas fallecidas, según informó el jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Luis Vásquez Guerrero. En declaraciones a la Agencia Andina, el funcionario señaló que la zona norte del país y varias áreas de la sierra continúan siendo las más golpeadas por los fenómenos climáticos, que incluyen deslizamientos, huaicos y otras emergencias asociadas a las precipitaciones.

El jefe del Indeci informó además que 23,788 personas han quedado damnificadas como consecuencia de las lluvias. En cuanto a la infraestructura, el balance preliminar reporta: 1,149 viviendas destruidas. 82 instituciones educativas colapsadas. 7 establecimientos de salud inhabitables. El impacto también alcanza al sector agropecuario. Según el reporte oficial, 23,474 animales se han perdido y 2,133.56 hectáreas de cultivo han sido afectadas. Las lluvias también han provocado severos

daños en la red vial. IN-DECI informó que 215.18 kilómetros de vías vecinales quedaron destruidos, además de 21.11 kilómetros de vías urbanas. Respecto a la infraestructura de conexión, 63 puentes peatonales y 40 puentes vehiculares han colapsado debido a las intensas precipitaciones.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) comunicó que la capital peruana experimentará un otoño más caluroso de lo común. Durante las primeras semanas

de esta estación, los termómetros podrían marcar picos superiores a los 29 °C en diversas zonas de la ciudad. En los distritos costeros, las temperaturas variarán entre los 17 °C y 25 °C. Por otro lado, en las jurisdicciones de Lima Este, más alejadas del mar, el rango térmico se situará entre los 16 °C y 27 °C. Estos pronósticos coinciden con el inicio oficial de la estación, ocurrido hoy viernes 20 de marzo a las 09:46 horas.

MUNICIPALIDADES YA PUEDEN DOTAR A SUS SERENOS DE PISTOLAS ELÉCTRICAS, GAS PIMIENTA Y MÁS

¡Serenos armados! Norma aprueba los parámetros para el uso de pistolas de “electroshock” para combatir la delincuencia.



Tras la aprobación del Ministerio del Interior (Mininter) de las características de las armas no letales para el uso de serenos, las Municipalidades podrán dotar a sus agentes de pistolas eléctricas, gas pimienta, grilletes de nylon, escudos de policarbonato y otros. Con la intención de frenar el alto índice delictivo en el país fue oficializada la Resolución Ministerial N° 0323-2026-IN, publicada en la edición extraordinaria del diario oficial El Peruano.

Conocida la noticia, el alcalde encargado de Lima, Renzo Reggiardo

anunció que iniciará el proceso para la adquisición de las armas no letales. El documento del gobierno especifica que los serenos contarán con seis medios de defensa para realizar sus intervenciones. Estas son: Pistolas de descarga eléctrica o electrochoque, aerosoles o gas pimienta, grilletes de seguridad de nylon o plástico de alta resistencia, escudos de policarbonato transparente de alta resistencia y bastones tonfa. Todas las características están detalladas en la resolución del gobierno. La norma indica que el personal munici-

pal deberá ser capacitado por el propio Ministerio del Interior y no caer en un uso desproporcionado de la fuerza. Para que la capacitación sea efectiva, los municipios deben establecer convenios con la PNP y el Ministerio del Interior. **“Actualmente, pocos**

municipios están trabajando con el Mininter para capacitar a sus serenos. La norma indica que deben realizar estos convenios para que los policías certificados puedan impartir la instrucción en distintas provincias y distritos”.



SERENOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA SERÁN LOS PRIMEROS EN UTILIZAR PISTOLAS DE ELECTROSHOCK

200 armas para el Serenazgo. Irá acompañada de cámaras testigo para evitar excesos en las intervenciones.

El burgomaestre Renzo Reggiardo, declaró en conferencia de prensa: **“Ya hemos capacitado a nuestros serenos. Voy a ser el primero en comprar estas armas no letales. Tengo presupuesto listo para iniciar el proceso de compra. Hemos capacitado al personal en la utilización de estas pistolas eléctricas inmovilizantes”.**

“Inicialmente vamos a comprar 200 armas taser para el Serenazgo, pero iremos ampliando esa compra. También, esa compra irá acompañada de body cams, cámaras testigo, para evitar excesos en las intervenciones”, detalló Reggiardo.

Asimismo, dijo que cuando el Gobierno autorice la propuesta edil de la creación de la guardia metropolitana o policía municipal, el personal de esta unidad también utilizará estas armas no letales. **“Finalmente, el Gobierno se dio cuenta de la importancia de contar con estos dispositivos que no podemos equiparar a un arma de fuego. Pero con la creación de la guardia municipal, con personal capacitado, instruido, con la orden de tener armas**



de fuego de uso civil de bajo calibre, arma no letal, como las pistolas eléctricas. Nuestra guardia municipal va contar con pistolas Taser y armas de fuego de bajo calibre”, subrayó el burgomaestre.

“Hay un sector de la Policía que se opone, siente que la unidad le puede quitar competencias. Nosotros controlamos el tránsito, administramos semáforos, señalización, cámaras de videovigilancia, pero no tenemos fuerza coercitiva; por lo que tenemos que tener

entendimientos con el comisario. Si liberamos a la Unidad de Tránsito a la Policía Nacional, la entidad va a tener esos 6 mil policías para contrarrestar el avance de la criminalidad, de los extorsionadores, que tanto daño hace a los transportistas y comerciantes”, enfatizó Reggiardo.

La Guardia Municipal Metropolitana funcionará como Sociedad Anónima Municipal y contará con autonomía plena y naturaleza jurídica, con un personal especialmente capaci-

tado, que use armas de fuego de bajo calibre, equipado con cámaras de reconocimiento y herramientas tecnológicas de última generación.

El personal que integrará la Guardia estará muy bien capacitado y será de gran aporte para brindar sus servicios en favor de la ciudadanía, liberando a la Policía Nacional de labores como el tránsito o delitos menores, a fin de que estos efectivos puedan combatir las extorsiones, actos de sicariato y otros delitos severos.

SURCO INICIA PATRULLAJE CON PISTOLAS ELÉCTRICAS PARA SERENOS

Municipio implementa armas no letales con cámaras corporales para reforzar la seguridad ciudadana tras autorización del Gobierno.



La Municipalidad de Santiago de Surco iniciará el uso de pistolas eléctricas en serenos municipales en el Perú, luego de que el Gobierno autorizara la implementación de estas armas no letales para fortalecer la seguridad ciudadana en Lima. La medida busca dotar a los agentes municipales de herramientas más eficaces frente al aumento de la delincuencia.

La decisión responde a pedidos de autoridades locales, entre ellas el alcalde de Surco, Car-

los Bruce, quien impulsó esta iniciativa como parte de una estrategia para mejorar la capacidad de respuesta del serenazgo.

El municipio informó que un primer grupo de 20 serenos comenzará a patrullar con estas armas no letales desde el 20 de marzo. Cada agente contará además con una cámara corporal (body cam), que se activa automáticamente al desenfundar el arma y transmite las imágenes en tiempo real a la central de monitoreo. El alcalde explicó que este

es solo el inicio del plan. En el plazo de un mes, se incorporarán 130 pistolas eléctricas adicionales, lo que permitirá equipar a un total de 150 serenos. Asimismo, recordó que el personal de serenazgo ya cuenta con otros implementos como gas pimienta, bastones tonfa y grilletes, que forman parte del equipamiento habitual. Bruce precisó que el objetivo de estas armas es inmovilizar temporalmente a los sospechosos para facilitar la intervención policial. **“La persona es paralizada y luego re-**

ducida para dar aviso a la Policía, que es la única que puede realizar detenciones”, explicó.

El alcalde también aseguró que las pistolas eléctricas no representan un riesgo letal. Indicó que el sistema requiere dos disparos y que las agujas utilizadas no alcanzan órganos vitales. Además, el uso de cámaras corporales permitirá registrar cada intervención, lo que contribuirá a supervisar el accionar de los serenos y brindar mayor transparencia.

SEGIB Y LA UIM LANZAN LA ESCUELA IBEROAMERICANA DE LIDERESAS LOCALES

Curso gratuito dirigido a jóvenes menores de 35 que trabajen gobiernos locales o regionales del Perú.



La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), con el respaldo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), lanzan la Escuela Iberoamericana de Lideresas Locales, una plataforma regional orientada a fortalecer las capacidades de mujeres que ejercen o aspiran a ejercer responsabilidades en el ámbito político local en Iberoamérica. Impulsada por la UIM a

través de su Red Ibero-Género, esta iniciativa se concibe como un espacio de formación, intercambio y construcción colectiva de conocimiento para lideresas políticas, responsables públicas locales y activistas comprometidas con la igualdad de género y la democracia paritaria. La Escuela busca además promover redes de colaboración entre mujeres líderes de distintos países de la región, fortaleciendo su papel en los procesos de transformación demo-

crática de sus territorios. El programa está dirigido a mujeres jóvenes de entre 18 y 35 años que ocupen cargos electos a nivel local o subnacional, desempeñen funciones de toma de decisión en la administración pública local o tengan intención comprobada de postularse a próximas elecciones locales. Se incentiva especialmente la postulación de mujeres indígenas, rurales, afrodescendientes, con discapacidad y LGBTIQ+. Las participantes seleccionadas conta-

rán con: Beca completa para la formación virtual especializada. Acompañamiento por mentores con trayectoria iberoamericana. Beca para participar en la Misión Técnica Internacional en Madrid, que incluye matrícula, materiales académicos y alojamiento durante el encuentro presencial. El programa se desarrollará en una etapa virtual del 15 de junio al 2 de octubre de 2026, complementada con una Misión Técnica Internacional en Madrid en junio de 2026.

POSTULA AQUÍ: [HTTPS://LIDERESASLOCALES.ORG/SEGUNDA-EDICION/](https://lideresaslocales.org/segunda-edicion/)

LAS BAMBAS PROMUEVE ECOSISTEMA FINANCIERO PARA EMPRESAS COMUNALES Y LOCALES

Para fortalecer la competitividad de las empresas comunales e integrarlas de manera sostenible a la cadena de valor de la operación minera.



En el distrito Challhuahuacho se realizó, por primera vez, la Rueda de Negocios y Workshop Financiero, un espacio dirigido a empresas comunales y locales que requieren financiamiento para impulsar sus proyectos productivos. La actividad, desarrollada el 12 de marzo, permitió acercar diversos servicios financieros a los participantes, facilitando herramientas que contribuirán a mejorar su desempeño económico y fortalecer el desarrollo

de sus iniciativas empresariales. La iniciativa fue promovida por Minera Las Bambas, como parte de su estrategia para fortalecer el ecosistema financiero que impulsa el crecimiento de las empresas locales proveedoras de su cadena de valor. El evento contó con el apoyo de C&C Consultores, entidad que brinda asistencia técnica especializada a través de consultorios financieros, programas de formación continua y articulación con instituciones del sistema fi-

nanciero. Durante la sustentación, el presidente de la comisión, Víctor Flores Ruiz (bancada FP), destacó que la propuesta establece que el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego deberán emitir los códigos únicos necesarios para la ejecución de los planes de negocio en un plazo máximo de siete días hábiles, lo que permitirá reducir significativamente los retrasos que actualmente afectan la ejecución de inversio-

nes. Asimismo, se incorpora el denominado Índice de Cierre, como herramienta de gestión orientada a medir el nivel de culminación de los proyectos financiados. En caso este indicador sea inferior al 70 %, las entidades estarán obligadas a implementar planes de regularización, fortaleciendo la rendición de cuentas y garantizando un uso más eficiente y transparente de los recursos públicos.

PROMPERÚ IMPULSA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS LOCALES

Programa orientado a acompañar a las micro, pequeñas y medianas empresas del país, con orientación, capacitación y herramientas especializadas para fortalecer su competitividad en los mercados globales.



Esta iniciativa articula diversos servicios de promoción comercial, asistencia técnica y formación empresarial que permiten a las empresas avanzar de manera progresiva en su preparación para exportar, desde la planificación inicial hasta el acceso a compradores internacionales y la participación en plataformas comerciales. Desde su implementación, la Ruta Exportadora ha acompañado a más de 23 000 empresas participantes, promoviendo

alrededor de 2650 productos peruanos en 155 mercados internacionales y contribuyendo a consolidar una base de más de 1500 empresas exportadoras. El programa cuenta además con cobertura regional en todo el país, articulando el trabajo de las oficinas macro regionales y las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (OCEX).

Como parte de este acompañamiento, el programa también desarrolla de manera constante talleres, webinars,

seminarios y capacitaciones especializadas orientadas a fortalecer las capacidades de las empresas y acercar información actualizada sobre el comercio exterior. Estas actividades se difunden a través de las redes sociales de PromPerú, facilitando el acceso de la comunidad exportadora. El programa también facilita el acceso a ferias internacionales, ruedas de negocios y misiones comerciales, donde las empresas pueden presentar su oferta a potenciales

compradores y generar oportunidades de negocio en mercados estratégicos. Con la Ruta Exportadora, PromPerú, entidad adscrita a Mincetur, continúa fortaleciendo el ecosistema exportador del país, promoviendo el desarrollo de empresas competitivas y ampliando la presencia de la oferta peruana en los mercados internacionales.

ESCOLARES DE HUÁNUCO RECIBEN MÁS DE MIL LONCHERAS CON PRODUCTOS LOCALES

Fueron distribuidas en las once provincias de la región como parte de las actividades por el Buen Inicio del Año Escolar 2026.

Más de mil “Chiwchi Loncheras”, elaboradas con frutas y alimentos representativos de las once provincias de Huánuco, fueron distribuidas durante las actividades por el Buen Inicio del Año Escolar 2026, impulsadas por el Gobierno Regional de Huánuco. La entrega buscó promover una alimentación saludable entre los escolares a partir del consumo de productos cultivados en la región. Cada lonchera incluyó insumos característicos de las provincias, seleccionados por su valor nutricional y su vínculo con la producción local. Con esta iniciativa, se busca revalorar la agricultura regional y destacar la importancia de incorporar alimentos de la zona en la dieta diaria. La elaboración de las

raciones contó con asistencia técnica de especialistas de las Agencias Agrarias provinciales, dependientes de la Dirección Regional de Agricultura, quienes participaron en la selección de los alimentos incluidos. La entrega se realizó en ceremonias descentralizadas organizadas por el Gorehco. Parte de las loncheras fue entregada a directores de instituciones educativas para su distribución entre los estudiantes, mientras que otro grupo forma parte de un piloto de 250 raciones que será implementado en distintas provincias. Según lo informado, cada ración tiene un costo estimado entre S/ 2.50 y S/ 3 e incluye alimentos con nutrientes como vitamina C y potasio.

EL 48 % DE LOCALES EDUCATIVOS ESTÁN EN CONDICIONES DE RIESGOS, SEGÚN MINEDU

Inicio de año escolar involucra a más de 6 millones de estudiantes en 55 mil locales educativos, informó el Minedu.



Este lunes, 16 de marzo, se iniciará el año escolar en las instituciones públicas de educación básica regular, proceso que involucra a más de 6 millones de estudiantes en 55 mil locales educativos, informó el Minedu.

El año escolar iniciará este lunes en todas las instituciones públicas de educación básica regular del país, lo que

involucra a más de 6 millones de estudiantes en 55 mil locales educativos. Sin embargo, a pesar del inicio de clases, el viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, Walter Borja, señaló en RPP que el 48% de los 55 mil locales educativos de educación pública a nivel nacional se encuentran en condiciones de riesgo.



MTC: ATENCIÓN HISTÓRICA EN PUERTOS LOCALES IMPULSA ECONOMÍA NACIONAL

Récord histórico en 2025 con 20,794 arribos y 20,952 zarpes de naves en los puertos del país.



En 2025, se registraron más de 41 mil movimientos entre arribos y zarpes de naves, reflejando un crecimiento sostenido en los principales puertos marítimos y fluviales del país. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú (MTC) informó que el Sistema Portuario Nacional alcanzó un récord histórico en 2025 con 20,794 arribos y 20,952 zarpes de naves en los puertos del país, de acuerdo con el reciente reporte estadístico de la Autoridad Portuaria Nacional (APN). Estas cifras representan un crecimiento de 11.5 % y 12.2% respectivamente

respecto al año anterior, reflejando el dinamismo del sector marítimo y fluvial como eje clave para el comercio exterior y la integración territorial del Perú.

Asimismo, el movimiento de naves en el ámbito marítimo registró en promedio, un incremento de 6.4 % en recepciones en los puertos del Callao, de Paita, de Matarani y de Pisco, como los principales puntos de actividad. Estos terminales concentran buena parte del comercio marítimo nacional y cumplen un papel estratégico para la exportación e importación de productos. En

paralelo, el sistema portuario fluvial experimentó un crecimiento aún mayor, con un aumento en promedio de 14.3 % en el tráfico de embarcaciones. Puertos amazónicos como Iquitos, Pucallpa, Yurimaguas y Nauta registraron mayor movimiento, reflejando la importancia del transporte fluvial para la conectividad y el abastecimiento en la Amazonía. Entre los tipos de naves atendidas en el ámbito marítimo destacan portacontenedores (2,386), graneleros (1,905) y tanqueros (1,645). A ello se suma el ámbito fluvial en la Amazonía, donde se registraron 4,251 na-

ves de pasajeros y más de 1,800 embarcaciones de carga mixta, lo que evidencia la relevancia del sistema para la movilidad de personas y mercancías en zonas donde las carreteras son limitadas. En ese marco, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto, resaltó la creciente importancia de los puertos peruanos como nodos logísticos clave para la economía nacional, al facilitar el intercambio comercial, mejorar la conectividad entre regiones y consolidar al Perú como un punto estratégico en las rutas marítimas de la región.

ESSALUD: HOSPITAL PERÚ VUELVE A TARAPOTO CON OPERATIVO “VERTE OTRA VEZ”

Realizará más de 410 atenciones oftalmológicas, incluidas cirugías de catarata, en la región San Martín.



El Seguro Social de Salud (Essalud), a través de su establecimiento itinerante Hospital Perú, inicia en Tarapoto, región San Martín, una nueva edición del operativo “Verte otra vez”, que permitirá realizar cirugías de catarata y otras atenciones oftalmológicas especializadas. La jornada médica se desarrollará del 17 al 26 de marzo en las instala-

ciones del Hospital II de Tarapoto, ciudad donde el programa “Verte otra vez” inició sus intervenciones de catarata en noviembre del 2024 con el Hospital Perú y a la que hoy regresa para dar la oportunidad a personas que tienen problemas de visión.

SUNAFIL ENTREGÓ LLAVES DE VEHÍCULOS A FAVOR DE MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE REGIÓN LAMBAYEQUE

Las comunas de Pítipo, Pimentel, La Victoria y Tumán reciben camionetas.



El titular de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), Edgar Vallejos Florian, y su gerenta general, Linda Roncal Espejo, entregaron a los alcaldes distritales de Pítipo, Jorge Saucedo Barahona; Pimentel, Enrique Navarro Cacho Sousa; La Victoria, Edwin Vásquez Sánchez; y Tumán, Julio Gálvez Marrofo, las llaves de vehí-

culos que usarán en beneficio de sus gobiernos locales.

En esta oportunidad, las autoridades de la Sunafil proporcionaron las resoluciones jefaturales mediante las cuales se permitió la transferencia de cuatro camionetas a favor de las municipalidades distritales.



CUNA MÁS INVIERTE 1.7 MILLONES DE SOLES PARA MANTENIMIENTO DE LOCALES ANTE LLUVIAS

Se dará prioridad a las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Loreto, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali.



Frente a las lluvias intensas que se vienen presentando en diversas regiones del país, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del Programa Nacional “Cuna Más”, invirtió 1.7 millones de soles en el mantenimiento de 68 Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI), ubicados en zonas con mayor riesgo de afectación. De esta manera, “Cuna Más” ha priorizado locales en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Loreto, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali. De acuerdo con un informe del Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial (EMSS) y del Grupo

de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del PNCM, se evidenció que el 58 % (1490) del total de locales a nivel nacional (2554) se localizan en territorios con riesgo medio y alto por las intensas lluvias. Ante ello y por disposición de la ministra del Midis, Lily Vásquez Dávila, se acordó la inversión para atender los 68 Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI), que se encuentran en mayor riesgo. Cabe destacar que, a la fecha, el programa social atiende gratuitamente a más de 63 600 niños menores de 36 meses, quienes viven en situación de vulnerabilidad en el país. De esta manera, Cuna Más

reitera su compromiso con los 65,855 usuarios del SCD y 275,939 del SAF. Además, el Servicio de Cuidado Diurno está presente en 528 distritos pertenecientes a 145 provincias, ubicados en 24 regiones y la Provincia Constitucional del Callao. En tanto, el Servicio de Acompañamiento a Familias se encuentra en 1325 distritos de 186 provincias, pertenecientes a 24 regiones y la Provincia Constitucional del Callao. El Programa Nacional Cuna Más tiene como objetivo mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad, en localidades en situación de pobreza y pobreza extrema. De

esta manera, procuramos contribuir a superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.



AREQUIPA: 38 MUNICIPALIDADES CON DESINTERÉS PARA COMBATIR LA ANEMIA

La segunda edición de Sello Regional “Compromiso por la primera infancia sana y protegida, libre de anemia” deja en evidencia el desinterés de autoridades sub nacionales.



La segunda edición de Sello Regional “Compromiso por la primera infancia sana y protegida, libre de anemia” deja en evidencia el desinterés de 38 gobiernos locales por combatir este problema, así lo señaló el gerente regional de Desarrollo e Inclusión Social, Fernando Lusiza, tras dar un informe sobre el avance de este programa.

En la primera edición realizada en el 2025, fueron 81 los gobiernos locales los que se inscribieron a Sello Regional, donde finalmente

45 cumplieron todos los requisitos, donde los municipios de Miraflores (Arequipa), Mejía (Islay) y Quechualla (La Unión) recibieron un financiamiento de 1 millón de soles para concretar sus medidas por el cumplimiento de metas de lucha contra la anemia.

“Consideramos que sus motivos políticos lo tendrán, pero por encima tendría que estar el interés superior del niño. El niño tiene que estar por encima de cualquier decisión política. Y consideramos, como lo he menciona-

do hace un momento, que la autoridad local es gestor y responsable de su comunidad, de su distrito, desde el 1 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2026 a las 23:59 horas”, señaló el funcionario sobre algunas justificaciones de los municipios para no participar. Cabe señalar que algunos distritos, pese al índice elevado de anemia, desistieron de su participación, como en el caso de Cayma, Cerro Colorado o Yanahuara, cuyas autoridades locales buscarían ocupar un

nuevo cargo político en las Elecciones Regionales y Municipales. Entre los municipios y sus índices de anemia que no se inscribieron hasta el primer plazo en la provincia de Arequipa se encuentran: Arequipa (7.7 %), Cayma (30.9 %), Cerro Colorado (17.5 %), Characato (36.1 %), Jacobo Hunter (15.9 %), La Joya (19.5 %), Mollebaya (45 %), Sabandía (25 %), San Juan de Sigüas (12.5 %), Santa Rita de Sigüas (43.4 %), Tiabaya (37.2 %) y Yanahuara (20 %).

UNIDOS POR EL DESARROLLO LOCAL

ASOCIACIÓN NACIONAL

M
U
N
I
C
I
P
A
L
I
D
A
D
E
S



ANMUNI

M
U
N
I
C
I
P
A
L
I
S
T
A
S

DEL PERÚ - ANMUNI



@ANMUNIPER

